



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, 29 de marzo de 2022

Expte. N° 6079/15

Res. CD -ECO N° 078/22

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 108/22 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual deja sin efecto el incremento transitorio de dedicación otorgado por Res. DECECO N° 883/21, asimismo, se tiene por finalizadas las funciones del Lic. Manuel Renta Davids, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura "Administración Financiera de Empresas I" con extensión a "Administración de Empresas II" de la carrera de Contador Público Nacional, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, a partir del día 24 de febrero de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el presente Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Lic. Renta Davids en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple por la vía de concurso regular en la citada asignatura a partir de la fecha efectiva de toma de posesión (Res. CD ECO N° 432/21 y DECECO N° 060/22).

**Que** al haberse producido la cobertura referida, corresponde se disponga la finalización de funciones del citado licenciado en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, ya que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 03/22 de fecha 29.03.22, celebrada de manera BIMODAL (presencial y ZOOM).

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 108/22 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados y Departamento de Personal (DGAYE). Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Parza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS